



**CONGRESO DE LA NACIÓN
ARGENTINA**

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

RESUELVE

Declarar de Interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro “Siete pasos para potenciar tu marca en las redes sociales, de autoría de Cristhian Emmanuel Fink.



CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

FUNDAMENTOS

La publicación del libro “Siete pasos para potenciar tu marca en las redes sociales” (ISBN N° 978-987-708-441-2), constituye una importante herramienta para emprendedores y emprendedoras, y resulta un valioso aporte al ecosistema emprendedor de la región.

El trabajo de las emprendedoras y emprendedores es duro, producen, atienden a clientes, negocian con proveedores, abonan impuestos, entre otras tareas.

El libro está dirigido a otorgar una herramienta para la publicación en redes sociales, ya que el problema es que muchas veces no se sabe bien qué publicar. Visualizan perfiles con muchos seguidores, que publican videos o diseños excelentes y les gustaría que sus perfiles se vean así.

Sin embargo, siguiendo algunas estrategias, todos pueden potenciar su marca en las redes sociales. No hay una receta mágica. Se trata de planificar estratégicamente nuestra presencia en internet.

Con este libro se aprenderá 7 pasos para mejorar sus redes sociales. Empezando por un análisis del emprendimiento, organización, o de la persona misma, si va a trabajar tu marca personal; y a terminar diseñando un calendario mensual de posibles publicaciones para la marca.

Como bonus, el autor brinda consejos para mejorar diseños, fotografías y redacción para redes sociales.

Por último, es dable destacar la trayectoria del autor, Cristhian Emmanuel Fink, quien es Especialista en Marketing Digital de la Universidad, cuenta con Certificación en Inbound Marketing de Hubspot, y es estudiante de la Licenciatura en Comunicación Social de la



**CONGRESO DE LA NACIÓN
ARGENTINA**

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos, ha dictado innumerables cursos y seminarios en el país, ha participado de olimpiadas, ferias de ciencias y ha recibido varias distinciones.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de resolución.

AUTORA

Dip. Mayda Rosana Cresto